ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

CAFHETTA FOOD SERVICE S.A

Reunida el 5 de abril del 2019

En las oficinas de la compañía ubicadas Cordero E12-88 y Andalucía, de Quito Distrito Metropolitano, provincia de Pichincha, siendo las 14:00 del día 5 de abril del 2019, se reúnen los Socios de la compañía CAFHETTA FOOD SERVICE S.A *(la "Compañía").*

Por decisión unánime de los accionistas, se designa a la señorita Camila Tamayo, como presidenta de la Junta y se designa como secretaria *Ad-hoc* a Heidy Tamayo.

La presidenta de la Junta informa a los presentes que, de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales de Accionistas, se dará inicio a la grabación de la Junta.

La secretaria *Ad-hoc* preparó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas presentado en la reunión mediante medio magnético por el representante legal de la Compañía, según el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	**%**
Heidy Regina Tamayo Botero	33,33
Camila Alexandra Tamayo Botero	33,33
Luis Felipe Tamayo Botero	33,33
TOTAL	**100,00**

La secretaria *Ad-hoc* deja constancia que con un total del cien por ciento (100%) de accionistas existe el quórum de instalación para celebrar la presente Junta General de accionistas. Siendo las 14:15 horas se da inicio a la Junta, la misma que tiene el carácter de Universal.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas (en adelante denominada como la "Junta"), con el carácter de Universal y al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente General y del Comisario del año 2018.**

2. **Conocimiento y resolución sobre las cuentas, el balance y el estado de ganancias y pérdidas correspondiente al año 2018.**
3. **Conocimiento y resolución sobre las ganancias del ejercicio económico 2018.**

La presidenta de la Junta dispone que se proceda a conocer el orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General y del Comisario del año 2018.**

La presidenta dispone que se de lectura al informe presentados por el Gerente General y el Comisario correspondiente al año 2018.

Luego de un intercambio de opiniones sobre el Informe, el accionista, Luis Felipe Tamayo Botero mociona:

a) Que, se apruebe el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.
b) Que, se apruebe el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.

La presidenta de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la presidenta informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, la presidenta *Ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, la secretaria *Ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTAS	**%**	**VOTACIÓN**
Heidy Regina Tamayo Botero	33,33	A favor
Camila Alexandra Tamayo Botero	33,33	A favor
Luis Felipe Tamayo Botero	33,33	A favor
TOTAL	**100,00**	

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

1.1 **APROBAR** el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio

económico 2018.

1.2 **APROBAR** el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.

Una vez resuelto el primer punto la presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al segundo punto en el orden del día.

2. **Conocimiento y resolución sobre las cuentas, el balance y el estado de ganancias y ganancias correspondiente al año 2018.**

El Gerente General da a conocer a la Junta, los balances y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018 y procede a resumir y explicar dichos documentos.

Una vez revisados y analizados las cifras reflejadas en los balances y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, el accionista Heidy Tamayo mociona:

a) Que, se apruebe el balance general y los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

La presidenta de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la presidenta informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, la presidenta informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, la secretaria *Ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTAS	**%**	**VOTACIÓN**
Heidy Regina Tamayo Botero	33,33	A favor
Camila Alexandra Tamayo Botero	33,33	A favor
Luis Felipe Tamayo Botero	33,33	A favor
TOTAL	**100,00**	

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

2.1 APROBAR el balance general y los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

Habiendo resuelto el segundo punto, la presidenta dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto en el orden del día.

3. **Conocimiento y resolución sobre las ganancias del ejercicio económico 2018.**

El Gerente General expone que, de conformidad con los estados financieros presentados ante la Junta, la Compañía, no ha generado ganancias por el ejercicio económico 2018.

Una vez revisados y analizados las cifras reflejadas en los balances y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, la accionista Heidy Tamayo mociona:

a) Que, se acepte los resultados obtenidos por la Compañía en el ejercicio económico 2018.

La presidenta de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la presidenta informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, la presidenta informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, la secretaria *Ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTAS	**%**	**VOTACIÓN**
Heidy Regina Tamayo Botero	33,33	A favor
Camila Alexandra Tamayo Botero	33,33	A favor
Luis Felipe Tamayo Botero	33,33	A favor
TOTAL	**100,00**	

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

3.1 ACEPTAR el balance general y los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la presidenta concede un receso para la redacción del acta.

Siendo las 16h00 se levanta la sesión.

Heidy R. Tamayo Botero
Gerente General - Accionista
Secretaria Ad-Hoc

Luis F. Tamayo B.
Accionista

Camila A. Tamayo B.
Accionista
Presidenta de la Junta